

Alquilando en Concord - Derechos y Responsabilidades

Inquilinos tienen el derecho a:

- Vivir en una vivienda segura y bien mantenida
- Recibir aviso apropiado antes de conceder acceso a la unidad
- Ser libre de desalojo ilegal
- Recibir aviso por escrito de cambios al contrato de alquiler

Inquilinos tienen la responsabilidad de :

- Pagar la renta
- No dañar la propiedad
- Seguir las condiciones de contrato de alquiler
- Conceder acceso razonable al propietario y/o al gerente



Contáctenos

En Persona

Permit center, Building D
1950 Parkside Drive
Concord, Ca 94518



Sitio Web

www.cityofconcord.org/MFIP



Teléfono

Multi-Family Line
925-671-3408



Correo Electrónico

MFIP@cityofconcord.org



Recursos:

Aumento de Alquiler

Cuidad de Concord
Programa de Revisión de Alquiler
925-671-3387
ConcordRentReview@echofairhousing.org



Desalojo/Arrendador Disputa

Área de la Bahía Ayuda Legal
925-219-3325
Baylegal.org



Ciudad de Concord Programa de Inspección Multifamiliar



Mejorar y preservar la salud y la seguridad para todos los residentes multifamiliares en Concord, CA

Sobre Nuestro Programa

El propósito de nuestro programa es identificar proactivamente los edificios residenciales multifamiliares deteriorados que necesiten reparaciones, ayudar a los residentes que nos contactan con quejas de violaciones de vivienda que puedan afectar su seguridad y salud y mejorar la calidad de vida de los residentes de la Ciudad de Concord.



¿Ha contactado con su arrendador para uno de estos problemas y todavía necesita ayuda?

- Ventana rotas
- Estufa rota
- No hay agua caliente
- Falta de calentador en la unidad
- Alarma de humo rotas
- Enchufes eléctricos inseguros
- Madera podrida
- Fugas de techo/fontanería
- Plaga - chinches, roedores, cucarachas



!Ahora puede llenar nuestro formulario de quejas en línea!

Vete a www.cityofconcord.org/MFIP



Para reportar una queja por teléfono o en persona, por favor proporcione la siguiente información:

- Su Nombre
- Dirección y Numero de la unidad
- Telefono
- Descripción de la reparación necesaria
- Se informó el problema al administrador o al propietario? Cuando fue reportado?
- Nombre del administrador o de propietario
- Describa cómo se informó el problema al propietario o al administrador (en persona, por telefono y/o por escrito)
- Describir cualquier acción tomada hasta ahora por el propietario

Por favor, permita la cantidad de tiempo suficiente para que el administrador de la propiedad/propietario corrija el problema.



¿Quién es elegible para este Programa?

Cualquier residente que vive en un complejo de apartamentos en Concord con 4 o más unidades.

¿Alguna exclusión del programa?

Viviendas unifamiliares, hoteles moteles y condominios

¿Puedo ser anónimo?

No, necesitamos información del inquilino para ayudar a corregir cualquier problema.

¿Vienes a inspeccionar los fines de semana?

No, nuestro horario es de Lunes a Viernes de 8am a 5pm.

¿Tengo que reportar problemas a la administración de la propiedad primero?

Sí. Permita que la administración tenga una cantidad de tiempo adecuada (10-30 días) para corregir cualquier problema.

¿Cuándo me comunico con el Programa de Inspección Multifamiliar para obtener ayuda?

Una vez que haya dado una gran cantidad de tiempo para la administración para corregir el problema y no se han realizado correcciones. **O**, cuando se trata de problemas serios de vida y seguridad.

Para la queja del inquilino

¿Necesito estar presente durante la inspección?

Sí, el acceso debe concederse durante una inspección para confirmar la reparación necesaria.